

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROREAL S.A. CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a 27 de Agosto del dos mil veinte siendo las 10:00 en el local de la compañía ubicado en la calle José A. Campos 114 y Rumichaca, 2do. piso, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que lo conforman: Ing. Olmedo Xavier Ycaza Rupert, con 80 acciones ordinarias y nominativas de us\$ 1,00 c/u y Maria Gisella Oneto Ottati, con 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, Maria Gabriela Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, Maria Gisella Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u, Pamela Ycaza Oneto, con 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u y Paola Ycaza Oneto, 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 c/u. Se encuentra presente la Ing.Com. Rosa Leticia Piloza Ronquillo, Comisario de la empresa. Los accionistas presentes están de acuerdo con los puntos a tratar, los cuales son: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisario de la empresa, 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, 4) Elección del Comisario de la empresa para el año 2020. Preside la sesión la Sra. Gisella Oneto O., Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Olmedo Xavier Ycaza R. en su calidad de Gerente General. El Secretario informa que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Se da lectura al informe del Gerente, toma la palabra el Ing. Xavier Ycaza y explica que durante el año 2019 la empresa ha tenido que afrontar innumerables problemas por cuanto la producción de camarones no tuvo los rendimientos esperados por lo que reactivamos los cultivos de arroz lo que ocasiono gastos elevados además pagos en liquidaciones de personal y cubrir las obligaciones contraídas con los proveedores lo que nos mantiene con una elevada iliquidez. Se han tomado medidas para que el año 2020 se logre mejorar los niveles de producción y se alcance la rentabilidad esperada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, lectura del informe presentado por la Comisario de la empresa, el mismo que luego de analizado es sometido a votación y aprobado por unanimidad. Se procede con el tercer punto del orden del día, revisión del Estado financiero a Dic.31.2019 y luego de su análisis se somete a votación y es aprobado en su totalidad. En el cuarto punto del orden día, el Ing. Olmedo Xavier Ycaza R. propone la reelección de la Comisaria de la empresa, Ing. Leticia Piloza R. y luego de someterlo a votación, se aprueba por unanimidad. Siendo las 13:00 se da por terminada la Junta procediendo de inmediato a la elaboración del acta y firma de la misma.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVOS.


ING. OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERT
SECRETARIO DE LA JUNTA